

VI Concurso Nacional de Composición de Pasodobles

**“Maestro
Fco. García Muñoz”
Soria 2024**
Modalidad: Pasodoble Taurino





VI Concurso Nacional de Composición de Pasodobles

“Maestro Fco. García Muñoz”

**Edición especial 170 aniversario de la
Plaza de Toros de Soria “La Chata” y 70
aniversario de la Peña Taurina Soriana**

Modalidad: Pasodoble Taurino

BASES:

Primera:

Podrán concurrir todos los compositores españoles y extranjeros con residencia en España.

Segunda:

Los **Pasodobles Taurinos** sin texto literario, e instrumentados para una plantilla habitual de banda, cuyo instrumental máximo se relaciona al final de este texto, deberán ser originales e inéditos, sin que hayan sido confiados anteriormente para su interpretación a banda alguna ni presentados a otros concursos.

Tercera:

Los concursantes presentarán sus obras a través de wetransfer enviándolo a la dirección de correo electrónico coordinacion@bandademusicadesoria.com. En dicha plataforma se enviará **modo email**, nunca como enlace. El email del emisor debe ser temporal o secundario para que la recepción sea anónima. Será posible causa de descalificación dar información personal veraz en la que se pueda reconocer al autor.

Si fuera difícil encontrar cuentas de correo nuevas con pseudónimo, se recomiendan plataformas generadoras de correos temporales como YOPMail, TempMail, etc.



Cuarta:

Dentro del correo enviado por wetransfer irán adjuntos: partitura general (score) y partes en formato pdf. La partitura tendrá como título un lema y como compositor el seudónimo del autor. Además, irá adjunto un archivo en formato mp3 con el audio del pasodoble. Las partes de los trabajos presentados deberán tener un tamaño de pentagrama entre 7mm. y 8mm. y las partes no ocuparán más que una carilla de. A4.

Quinta:

El plazo de presentación de trabajos será desde las 9,00 horas del día 21 de marzo de 2024 hasta las 12,00 horas del 10 de mayo del mismo año.

Sexta:

La organización del Concurso nombrará un Jurado Técnico de reconocido prestigio, actuando de secretario un funcionario del Ayuntamiento.

Séptima:

De los pasodobles presentados se seleccionará un máximo de cinco que serán considerados finalistas.

Octava:

Los seudónimos de los pasodobles finalistas serán publicados el día 31 de mayo en las redes sociales de la Banda Municipal de Música de Soria, así como en su página web.

Una vez publicados los seudónimos, los finalistas tendrán un plazo de 5 días para ponerse en contacto a través de email con la dirección: coordinacion@bandademusicadesoria.com, en ese email volverán a enviar la partitura general (score) y partes en formato pdf, pero esta vez, en vez del seudónimo pondrán el nombre del autor. Además, en el email deberá de figurar en el cuerpo del correo el nombre completo del autor y un número de teléfono de contacto.

Novena:

Los pasodobles finalistas serán interpretados en concierto por la Banda Municipal de Música de Soria el 15 de junio de 2024 a las 19:00 en la plaza de toros “La Chata”, siendo ese día en el que se resolverá el Concurso.

Décima:

La fase final será el concierto en el que el público asistente podrá actuar como Jurado Popular.



Undécima:

Premios.

- 1^{er} Premio de 3.000 € y Diploma otorgado por el Jurado Técnico. Patrocinado por la Peña Taurina Soriana.
- 2º Premio de 1.500 € y Diploma otorgado por el Jurado Técnico.
- Premio de 600 € y Diploma otorgado por votación del Jurado Popular.

El Jurado Técnico, si así lo considera, podrá otorgar Diploma con Mención Especial a alguno de los pasodobles finalistas.

Duodécima:

El pasodoble que obtenga el 1^{er} Premio otorgado por el Jurado Técnico su nombre será “Coso de San Benito” y el pasodoble que obtenga el 2º Premio otorgado por el Jurado Técnico “Concejal Jesús Bárez”.

Decimotercera:

Los autores galardonados conservarán todos los derechos que la Ley de Propiedad Intelectual concede a los autores al respecto a audiciones públicas, ediciones impresas, grabaciones y cualquier otra reconocidas por la Ley.

Decimocuarta:

Será obligatorio mencionar, según cada caso, en ediciones impresas, discos, ediciones radiofónicas o televisión la siguiente leyenda: 1^{er} premio del VI Concurso Nacional de Composición de pasodobles “Maestro Fco. García Muñoz” de Soria patrocinado por la Peña Taurina Soria, 2º premio del VI Concurso Nacional de Composición de pasodobles “Maestro Fco. García Muñoz” de Soria, Premio del público en el VI Concurso Nacional de Composición de pasodobles “Maestro Fco. García Muñoz” Soria 2024.

Decimoquinta:

Las partituras de las obras premiadas pasarán a integrar el archivo de la Banda Municipal de Música de Soria y del Excmo. Ayuntamiento de Soria, pudiendo ser editadas y grabadas sin necesidad del permiso del autor.

Decimosexta:

Los pasodobles no premiados serán destruidos por la organización.

Para cualquier duda o información:

www.bandademusicadesoria.com

coordinacion@bandademusicadesoria.com

o en los teléfonos: 975 232869 o 975 234116



Anexos:

**Plantilla de la Banda de Municipal de Música de Soria para
presentar las partichelas:**

Flautín

Flautas 1^a y 2^a

Oboes 1^o y 2^o

Fagotes 1^o y 2^o

Requinto

Clarinetes pral, 1^o, 2^o, 3^o, y bajo

Saxofones altos 1^o y 2^o

Saxofones tenores 1^o y 2^o

Saxofón barítono

Fliscornos 1^o y 2^o

Trompetas 1^a, 2^a y 3^a

Trompas 1^a, 2^a, 3^a y 4^a

Trombones 1^o, 2^o y 3^o

Bombardinos 1^o y 2^o

Tubas

Percusión